



UMR SANTIAGO CONGURIPO

REGIÓN I ZAMORA

ZONA 03 LA PIEDAD

CONSTANCIA DE DISCAPACIDAD

SANTIAGO CONGURIPO

ANGAMACUTIRO

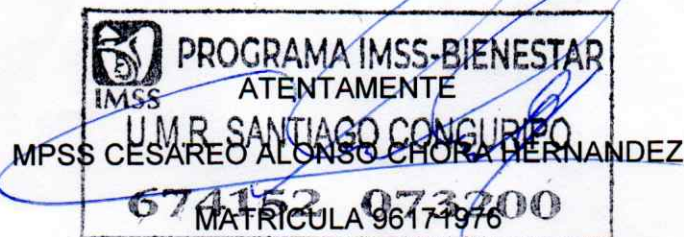
21 DE MAYO DEL 2024

A QUIEN CORRESPONDA

POR MEDIO DE LA PRESENTE EL DR. CESAREO ALONSO CHORA HERNANDEZ MPSS DE LA UMR SANTIAGO CONGURIPO, HAGO CONSTATAR QUE **FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ MELENA** DE 70 AÑOS DE EDAD QUIEN CUENTA CON LOS DIAGNÓSTICOS SIGUIENTES: **SORDERA TOTAL EN OIDO DERECHO/SORDERA PARCIAL EN OIDO IZQUIERDO/CEGUERA TOTAL EN ORBITA DERECHA/CEGUERA PARCIAL EN ORBITA IZQUIERDA/HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL**; TA: 130/80 MMHG, FC: 80 LPM, FR: 20 RPM, AGUDEZA VISUAL NO VALORABLE POR CEGUERA EN AMBOS OJOS. A LA EXPLORACION FISICA SE ENCUENTRA PACIENTE CONSCIENTE, ORIENTADO EN TIEMPO Y ESPACIO, SIN COMPROMISO CARDIOPULMONAR, EXTREMIDADES INTEGRAS Y SIEMTRICAS SIN ALTERACIONES NEUROMUSCULARES APARENTES.

DEBIDO AL DIAGNOSTICO ANTES MENCIONADOS, EL INTERESADO PRESENTA DISCAPACIDAD PERMANENTE, EN LAS CUALES SE VEN INVOLUCRADAS SUS ACTIVIDADES DIARIAS; POR LO QUE REQUIERE DISPOSITIVO AUDITIVO EXTERNO.

SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CONGURIPO, MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, 21 DE MAYO DEL 2024 PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO LE CONVenga.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO